



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N° 474 - 24

08 AGO 2024
Salta,
Expediente N° 12.641/22

VISTO la nota del Lic. Elías Federico MERIDA; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual solicita reducción de dedicación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva del Módulo de FÍSICA de la asignatura INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS DE MEDICINA de la Carrera de Medicina, a partir del 19 de Junio del corriente año, con motivo de asumir a un cargo con dedicación exclusiva en la Facultad de Ciencias Exactas.

Que en el Artículo 5 inc. c) del **RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDAD PARA EL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**, establece: c) El máximo de cargos docentes acumulables en el sistema universitario no podrá superar las (50) horas semanales.

Que ante esta situación el Señor Decano dispone hacer lugar a lo solicitado por el docente antes mencionado ad referendum del Consejo Directivo

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por reducida la dedicación de Semiexclusiva a Simple del Lic. Elías Federico MÉRIDA, D.N.I. N° 35.480.176, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos del Módulo de FÍSICA de la asignatura INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS DE MEDICINA de la Carrera de Medicina de esta Facultad, a partir del 19 y hasta el 30 de Junio de 2024.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: interesado y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

g img

Lic. MELINA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa